

tantes, dijese que no son siete los sacramentos instituidos en la nueva ley por el Salvador.

Continuacion de la pregunta. ¿Por qué no habiendo dicho Jesus jamás que él era trino, que tenia dos naturalezas con dos voluntades y una persona, nosotros le hacemos trino con una persona y dos naturalezas?.....

Nosotros hacemos trino á Jesus. Zapata es quien lo hace, no nosotros: pero si no entiendo de las cosas, si ignora lo que dicen los católicos acerca del primero de los misterios de la religion, ¿para qué se mete á hablar de él? Nosotros hacemos trino á Jesus. Si el supuesto licenciado profesor de teologia hubiera leído siquiera el breviario, habria visto que *unus Filius non tres Filii*: si hubiera preguntado á un niño de escuela, se habria desengañado que no son las tres divinas personas las que se hicieron hombre, sino solo la segunda que es el Hijo.

Por lo demas, registre las santas escrituras, ecsamine la tradicion constante y universal; y entenderá que no es un dogma nuevo la Trinidad de personas en una sola divina esencia: entre otros muchos testimonios de la escritura leerá aquel de S. Juan: *tres son los que dan testimonio en el cielo, el Padre el Hijo y el Espiritu Santo, y estos tres son una misma cosa.* Conocerá igualmente por la tradicion que la fé católica nos manda venerar un Dios en la Trinidad y la Trinidad en la unidad, no confundiendo las personas ni dividiendo la substancia. No hay mas que lér á cualquier teólogo para satisfa-

cerse de que la escritura en innumerables partes y los padres de la Iglesia en todos los siglos nos enseñan esta verdad.

Hacemos á Jesucristo con una persona y dos naturalezas. Es verdad, porque de él está escrito que es Dios y que se hizo hombre: *Deus erat Verbum.... et Verbum caro factum est.* Aquí vemos en la persona del Verbo la divinidad *Deus erat*, y la humanidad *caro factum est.* La misma persona que dijo que era una cosa con el Padre *ego et Pater unum sumus*, dijo tambien que era menor que el Padre *Pater major me est.* ¿Y cómo podia ser esto sin reunir ambas naturalezas, la divina por la que es una misma cosa, y la humana por la que es menor que el Padre?

Lo hacemos con dos voluntades. Sin duda, porque siendo verdadero Dios ha de tener voluntad divina, siendo verdadero hombre ha de tener voluntad humana. Á una y otra naturaleza es esencial la propia voluntad.

Continúa la pregunta. ¿Por qué con dos voluntades no ha tenido (Jesucristo) la de instruirnos de los dogmas de la religion cristiana?

Si por instruir se entiende hacernos saber lo que debemos crér, miente el licenciado asegurando tal cosa, ni será capaz de probarlo en toda la eternidad. Pero si se entiende hacernos comprender misterios que son superiores á nuestros alcances, no hay necesidad de tal instruccion. Dios revelando estas verdades se propuso humillar nuestro orgullo; porque al mis-

mo tiempo que no podemos racionalmente dudar de ellas, pues las dice el mismo Dios, nos confunden y obligan á confesar la insuficiencia de la razon humana y la cortedad de sus luces. ¿Y por qué nos admiraremos de que Dios no solo ecsija del hombre la sujecion de la voluntad sino tambien la sumision del entendimiento? ¿y qué sacrificio podia hacer este proponiéndosele solamente verdades que estubiesen á sus alcances?

Dios no ha tenido voluntad de hacernos comprender los misterios sobrenaturales. Tampoco la ha tenido para hacernos comprender los misterios de la naturaleza: y si esto no es una prueba contra la bondad y sabiduria divina, ¿por qué ha de ser lo primero?

Concluye la pregunta. ¿Por qué cuando Jesucristo dijo que entre sus discípulos no habia primero ni último, el arzobispo de Toledo tiene un millon de ducados de renta y yo estoy reducido á una congrua porcion?

Una cosa es la humildad tan recomendada por el Salvador, y otra esa clase de igualdad que Zapata pretende. El mismo Jesucristo que nos manda ser humildes, hace á S. Pedro el primero de los apóstoles y á estos los constituye superiores de los demas fieles. Y asi como en el orden civil no es lo mismo el que tiene la suprema autoridad que un inferior ni deben ser iguales los gastos de uno y otro; asi tambien en el orden eclesiástico, un obispo que es un superior no debe compararse con un sim-

ple presbítero ó con el último de los fieles y es necesario no conocer á los hombres para creer que en el presente tiempo pueda un prelado hacer respetar su dignidad sin el aparato exterior tan necesario para los que no forman idea de las cosas sino por lo que les entra por los ojos.

Pregunta sesenta y cuatro. Yo bien sé que la Iglesia es infalible; ¿pero es la iglesia griega, la latina, la de Inglaterra, la de Dinamarca, la de Suecia, la de la soberbia ciudad de Neufchatel, la de los primitivos llamados cuakeros, la de los anabaptistas, ó la de los morabes? La iglesia turca tambien es buena, pero se dice que la iglesia chinesca es mucho mas antigua.

La Iglesia es infalible aunque le pese á Zapata: Jesucristo le prometió su asistencia hasta el fin de los siglos; *ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem saeculi*: que las puertas del infierno jamas prevalecerán contra ella; *portae inferi non praevalerunt adversus eam*: que el espíritu de verdad la asistirá siempre; *alium Paraclitum dabit vobis ut maneat vobiscum in aeternum, spiritum veritatis*. Por esto S. Pablo no duda llamarla columna y firmamento de la verdad: por eso los padres han mirado como infalibles sus decisiones: por eso no ha llegado ni llegará jamas el caso de que nos induzca á un error, su fe ha sido es y será siempre la misma.

¿Pero á qué iglesia se hicieron estas promesas? Jesucristo no estableció mas que una y á esta le prometió la infalibilidad: de ella ha-

blaba á Pedro cuando le decia; *tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.* ¿Y no conocerá Zapata por estas señas cual es la Iglesia verdadera, cual es la que Jesucristo llamó suya, *ecclesiam meam*? No son sin duda las que fueron desconocidas en los primitivos siglos, las que no estan fundadas sobre Pedro; puesto que Jesucristo dijo que edificaria sobre él la suya: *super hanc Petram aedificabo ecclesiam meam.* Diga ahora Zapata si los cismáticos, si los hereges, si los que no conocen en Pedro la supremacia de orden y de jurisdiccion, si los que tienen distinta fe de la del príncipe de los apóstoles; compondran la Iglesia fundada sobre él, *super hanc Petram*?

Persuadidos los santos padres de que no habia otra verdadera Iglesia que esta, se unian estrechamente á ella. "Como yo no sigo á otro primer maestro que á Jesucristo, decia S. Gerónimo al papa, me asocio á la comunión de vuestra beatitud, esto es, á la cátedra de Pedro sobre la que conozco bien que ha sido edificada la Iglesia. *Cualquiera que come el cordero fuera de esta casa es profano, el que no permanece dentro del arca de Noe perecerá en el diluvio.* No conozco á Bidal, desecho á Melecio, ignoro á Paulino (herege): el que no recoge contigo disipa y divide; esto es, el que no es de Jesucristo es del Anticristo." Claro está pues, que no hay otra Iglesia verdadera que la católica apostólica romana, y por lo mismo, á ella y

no á otra le fué prometida la infalibilidad.

Antes de pasar á la pregunta sesenta y cinco, no podemos menos de hacer una sobre la misma que acabamos de contestar. Zapata las presentó á los doctores de Salamanca en 1629 y fué quemado en 1631. George Fox que dió origen á la secta de los cuakaros, nació el año de 1624, (1) asi es que tenia cinco años de edad cuando el Lic. Zapata hacia sus preguntas: ¿cómo pues se hace en ellas mención de la secta de los cuakaros que aun no existia? ¿seria profeta Zapata? Podria el que fingió estas preguntas haberse impuesto mejor de las cosas.

Pregunta sesenta y cinco. *¿El papa es infalible cuando duerme con su cortejo, ó con su propia hija, y que trae para cenar una botella de vino envenenado para el cardenal Corneto?*

Si entre mas de doscientos y cincuenta que han ocupado por el largo espacio de diez y ocho siglos la silla de S. Pedro, y de los que muchísimos han sido ilustres por sus virtudes, como no puede dudarle Zapata: si entre tantos papas no ha faltado alguno que haya deshonrado con sus vicios el pontificado: ¿qué prueba esto sino que los sumos pontífices no dejan de ser hombres que estan sujetos á flaquezas y miserias como todos los demas? Pero no confundamos la infalibilidad del pastor

(1) Nouveau Dictionnaire Historique.

universal de la Iglesia con los defectos que como persona particular puede tener y que de ningún modo quitan ni disminuyen su autoridad. Los defensores de la infalibilidad del papa hablando *ex cathedra*, hacen distinción entre esta y la impecabilidad, y sin necesidad de defender lo segundo pueden sostener lo primero. Tampoco confundamos el primado de honor y jurisdicción que es un dogma, con la sentencia que sostiene la infalibilidad del papa contra los teólogos galicanos y que no es de fe. Hay mucha diferencia entre lo que es un dogma y lo que es opinable entre católicos.

Continuacion de la pregunta. Cuando dos concilios se escomulgan uno á otro como ha sucedido veinte veces, ¿cual es el concilio infalible?

Dando el nombre de concilios á los conciliábulo, no dudamos que Zapata presentará muchos opuestos los unos á los otros. Solo en el siglo cuarto, sia necesidad de pasar adelante, pueden contarse treinta y aun mas conciliábulo tenidos por los hereges, en los que la fe católica y sus defensores eran anatematizados. Pero hablando con verdad, ¿que prueba esto contra la infalibilidad prometida á los concilios legítimos? Si en una nacion los ladrones v. g. ó los revoltosos celebrasen juntas, diesen decretos, contrarios por supuesto á los de la potestad legitima: ¿qué mérito haria nadie de los tales decretos? ¿se podrian racionalmente oponer á los del poder legislativo de la misma nacion? Otro tanto debe decirse de lo que los hereges

han hecho en los conciliábulo que celebraban. No hablemos de estos: hablemos de los verdaderos concilios celebrados conforme á las leyes eclesiásticas, y digáenos cuales se han escomulgado los unos á los otros.

Pregunta sesenta y seis. En fin, ¿no valdría mas no internarse en estos laberintos, y predicar simplemente la virtud? Lo que sin duda vale mas es tener buena fe de la que carece Zapata; lo que vale mas es no andar con falsedades ni mentiras para impugnar una religion bajada del cielo y contra la que en vano se esforzarán todos sus enemigos.

Cuando Dios nos juzgue dudo, mucho que nos pregunte si la gracia es *versatil*. No nos lo preguntará, porque en las cuestiones que no tocan á la fe y en que los católicos se dividen, no hay mas que decir que *unusquisque in suo sensu abundet*. Menos útiles son otras cuestiones por ejemplo, si la tierra se mueve ó esta quieta: Dios no nos tomará en cuenta si fuimos copernicanos ó no lo fuimos; y sin embargo ¿quien llevará á mal el que los hombres se dediquen á esta clase de estudios? Pues otro tanto y con mayor razon debemos decir de los que se dedican al estudio de la teología, aun respecto de aquellas cuestiones, que si no tocan inmediatamente á la fe, sirven para entender mejor el dogma y defenderlo contra el error.

Dios nos juzgará segun nuestras obras, na-
Tom. III. R

die duda de esto; pero en estas obras entrará la sumision á la palabra divina ó la resistencia á creer lo que ella nos enseña. Entiende Zapata que el hombre ha recibido de Dios no solo la voluntad sino tambien el entendimiento, que ambas cosas las debe sacrificar en obsequio de su criador, que Dios como verdad suprema tiene un derecho incontestable á escoger de nuestra razon una sumision pura y entera á la verdad de su palabra, y que es un temerario el que no se sujeta humildemente á creer los misterios que el Señor se ha dignado revelarnos, aunque no los pueda comprender.

Dios no nos preguntará si el matrimonio es señal visible de una cosa invisible, si nosotros creemos que hay diez coros de ángeles ó nueve, si el papa es sobre el concilio ó el concilio sobre el papa. Habiendo dicho Dios que se condenará el que no cree, *qui non crediderit condemnabitur*: habiendo dicho que el que oye á los pastores de la Iglesia, oye á Dios; y quien los desprecia desprecia á Dios; *qui vos audit me audit, qui vos spernit me spernit*: no puede dudarse que nos tomará en cuenta si hemos creído ó negado lo que ha revelado el Señor y la Iglesia nos propone; de esto nos hará cargo y no aquellas cuestiones en que sin detrimento de la fe puede cada uno sostener el pro ó el contra: no confundamos estas con el dogma: no seremos hereges porque sigamos á Calvo ó á Bossuet; pero sí lo seremos siguiendo á los protestantes.

¿Será un crimen á sus ojos el haber dirigido vuestras súplicas en español cuando no se sabe latin? ¿seremos objeto de su eterna cólera por haber comido por el valor de doce maravedises una mala comida en cierto dia? ¿y seremos recompensados para siempre si habemos comido con vosotros, sabios maestros, por cien duros, rodavallos, lenguados, y esturiones? Vosotros en el fondo de vuestros corazones no le dais crédito: vosotros pensareis que Dios nos juzgará segun vuestras obras, y no segun las ideas de Tomas y Buenaventura.....

Dios nos juzgará segun nuestras obras, y por lo mismo verá si nos hemos arreglado á las leyes, si hemos cumplido con el cuarto precepto del decálogo ó si por el contrario hemos despreciado los preceptos de nuestros superiores. Dios nos tiene mandado obedecer á la Iglesia, y esta ordena, no que las oraciones particulares de cada uno sean en castellano ó en latin, sino que las que se hacen en nombre de la misma sean en aquel idioma que ha adoptado y que justamente se llama el idioma de la religion. Prescribe igualmente ciertas obras de penitencia (tan necesaria á las almas inocentes para preservarse de la culpa, y á los pecadores para aplacar á Dios y satisfacerle por las ofensas que le han hecho): entre estas obras una es la abstinencia de carne en ciertos dias. Este es un precepto, y precepto de la Iglesia á

quien debemos obedecer (1); precepto dirigido á ejercitar la virtud de la templanza, á mortificar la carne, elevar el espíritu acia Dios, y refrenar los apetitos inmoderados; precepto en fin que siempre ha parecido duro á cuantos no aman mas que la carne ni esperan otra felicidad que la presente.

Si algunos hay que aún en los dias de abstinencia de carnes buscan su regalo, esto no prueba que no sea buena sino que de todo se abusa; y el abuso nadie ha dicho que merezca los premios eternos.

¿No haré yo, continúa, un servicio á los hombres en anunciarles solamente la moral? Esta moral es tan pura, tan santa, tan universal, tan clara, tan antigua, que parece que viene del mismo Dios, como la luz que pasa entre nosotros como su primera obra. ¿No ha dado á los hombres el amor propio para velar en su conservacion, la buena voluntad, la beneficencia, la virtud para velar sobre el amor propio, las necesidades naturales para formar la sociedad, el placer para gozar de ella, el dolor que avisa el que gozemos con moderacion las pasiones que nos arrastran á grandes cosas, y la sabiduria que pone un freno á estas pasiones?...

Demostrada una vez la verdad y diviui-

(1) »Si alguno dijere que el hombre, aún justificado y perfecto, no está obligado á la observancia de los preceptos divinos y ECLESIASTICOS, sea escomulgado.» Conc. Trid. ses. 6. can. 20.

dad de la religion cristiana, ya no puede dudarse que se deben anunciar á los hombres los misterios que propone para nuestra creencia; y el mayor insulto que podemos hacer á Dios es suponer que no ha tenido algun fin en revelarnos estas y las otras verdades: poco importa que sepamos cual sea este: bástanos conocer que es absolutamente imposible el que la sabiduria por esencia no haya tenido algun fin en manifestarlas y querer que se anuncie á los hombres: *docete omnes gentes.*

Ya hemos insinuado antes que Dios tiene, como verdad suprema, un derecho indisputable á escigir la sumision de nuestro entendimiento á lo que se digne revelarnos: y no es menos cierto que para contener los extravios de la razon humana, es muy conveniente hacerle conocer lo muy limitada que es, y que hay muchas verdades muy superiores á su corta capacidad.

Zapata quiere que se anuncie solamente la moral: otra cosa pensaria si conociese mejor nuestra religion, y lo que sirven aun para el arreglo de las costumbres esos dogmas que quisiera borrar de la memoria de los hombres: la creencia del infierno y del purgatorio ¿no es un freno para el vicio? la de la gloria eterna ¿no es un aliciente para la virtud? el saber que Dios nos mira en todas partes, que penetra nuestros mas ocultos pensamientos, que alguna vez caeremos en sus manos y nos juzgará segun nuestras obras: ¿todas estas verdades no

serven para apartarnos del mal é inclinarnos á obrar el bien? el ser hecho el hombre á imagen y semejanza de Dios; no nos inspira sentimientos nobles apartandonos al mismo tiempo de todo aquello que nos degrada y hace semejantes á los brutos? Pasemos de estas á otras verdades.

El misterio de la Encarnacion nos recuerda la dignidad de la naturaleza humana que ha sido elevada hasta ser unida al Verbo: nos recuerda igualmente el precio de nuestras almas redimidas nada menos que con la sangre de un Dios, la gravedad del pecado pues para satisfacer por el fué necesario que Dios se ofreciera en sacrificio, el amor de Dios para con los hombres que no puede menos que escitar en nosotros los mas vivos sentimientos de gratitud y grandes deseos de corresponderle arreglándonos en todo á su ley santa y mirando con horror cuanto le pueda ofender. Digase si eran inútiles estos conocimientos para el arreglo de las costumbres.

Digase tambien si son inútiles los dogmas del pecado original y de la necesidad del bautismo para salvarse, cuando la consideracion de estas verdades hace que muchas madres redoblen su cuidado respecto de los niños que aun no nacen, que otras no se atrevan por conservar un honor mal entendido á procurar un aborto; y que por último han hecho que haya ciertos establecimientos, para recoger á las que podrian no habiéndolos, arrojarse á cometer tan enorme crimen.

Los sacramentos de la eucaristia y confesion y su necesidad para la salud, son un freno para las pasiones, y lo es tambien para hacer respetar su estado á los casados el que el matrimonio sea una cosa santa y elevado por Jesucristo al ser de sacramento. Si estas y otras verdades no siempre producen los efectos que decimos, es porque no se consideran bien, porque no se tienen presentes, porque se procuran olvidar; pero esta no es culpa de la religion, así como no lo es de la razon el que muchos se hagan sordos á sus voces.

Dios ha dado á los hombres la ley natural: es verdad, y tambien lo es que esa misma ley natural nos manda oír la voz de Dios y creer firmemente cuanto se digne revelarnos. *Dios nos ha dado la ley natural;* mas ya hemos probado en otra parte que para conocerla nos es necesaria la revelacion. *Dios nos ha dado el amor propio, la buena voluntad, &c.;* pero si estas cosas aun unidas á los motivos que nos presenta la religion para retraernos del pecado, no siempre nos hacen entrar en nuestro deber, cuanto menos bastarán por sí solas?

Continuacion de la pregunta. *Por último; no ha inspirado á todos los hombres reunidos en sociedad la idea de un Ser Supremo, á fin de que la adoracion que se debe á este Ser, sea el mas firme vínculo de la sociedad? Los salvages que andan errantes por los bosques no necesitan de este conocimiento, no miran á los deberes de la sociedad que ellos ignoran; pero luego que se ha-*

llan reunidos los hombres, se manifiesta Dios á sus razones: necesitan de justicia, adoran en él el principio de toda justicia. Dios, que nada le interesa sus vanas adoraciones, las recibe como necesarias para ellos, y no para sí: y del mismo modo que les dá el génio de las artes, sin las que perece toda sociedad, les dá el espíritu de religion, la primera de las ciencias y la mas natural; ciencia divina, cuyo principio es cierto, aunque todos los dias se saquen de él consecuencias inciertas. ¿Me permitireis el anunciar estas verdades á los nobles españoles?

Dios ha dado á todos los hombres la idea de si mismo, y no solo á los que viven en sociedad, como supone el licenciado. El salvaje que anda errante por los bosques no deja de ser hombre, tiene como los demas una alma racional; lo que le basta para saber que no hay efecto sin causa, y que si hay criaturas es preciso que cesista el que les dió el ser y se los conserva: á el, lo mismo que á los otros, se le manifiesta la divinidad en las cosas criadas, de modo que es inexcusable si conociendo á Dios, no le glorifica como á Dios y le da gracias. Está bien que los que viven en sociedad usen mas de su razon que los salvajes; no por eso se ha de decir que estos jamás usan de ella, que son incapaces de hacer una reflexion.

Los salvajes no necesitan del conocimiento de Dios: falso falsísimo, pues el hombre en cualquier estado que se halle, dentro ó fuera

de la sociedad, tiene obligaciones para con el supremo autor de su ser; debe serle agradecido por los beneficios que ha recibido de su mano liberal, debe amarlo como á bondad infinita, debe adorarlo como á magestad suprema, debe sujetarsele como á Señor de todas las criaturas, debe acudir á él en sus miserias para que lo libre de ellas; en una palabra, debe tributarle culto como á Dios: ¿y podrá hacer esto sin conocerlo? ¿ó diremos que estas obligaciones no son propias del hombre que no vive en sociedad?

A Dios nada le interesan las vanas adoraciones de los hombres. No llamemos vano lo que prescribe el derecho natural, lo que exige el orden inmutable, lo que indispensablemente pide Dios de sus criaturas. Dios no necesita de nuestras adoraciones, es verdad; asi como tampoco necesita de nuestro agradecimiento á sus beneficios: ¿y por eso diremos que es vana nuestra gratitud?

Les da (Dios á los hombres) el espíritu de religion: si se los da, y por esa razon estamos obligados á escucharlo siempre que nos hable, á creer lo que nos revele, á sujetarnos á las reglas que nos prescriba. Estas no son consecuencias inciertas, sino claras palpables evidentes, en las que generalmente han conveido el idolatra, el judío, el mahometano, el herege, no menos que los católicos.

Pregunta sesenta y siete y última. Si

quereis que oculte estas verdades, si me mandais absolutamente anunciar los milagros de Santiago de Galicia, de nuestra Señora de Atocha, y de Maria de Agreda.... decidme ¿como debo comportarme con los rebeldes que se atreven á dudarlo? ¿Será necesario que les haga dar con edificacion la cuestion ordinaria y extraordinaria?... Lo demas de la pregunta se omite por las mismas razones que hemos alegado para no copiar alguna otra.

Nunca debemos confundir los milagros que nos constan de las santas escrituras con los que se atribuyen á otros santos: aquellos es de fe que los hubo, y los que se dicen obrados por tal ó tal imágen no son de fe: de estos deberan admitirse solamente los que estén bien probados.

Por lo que hace á Maria de Agreda, de cuyos éxtasis habla Zapata como de cosa ya pasada, debemos advertir que esta no comenzó á escribir hasta el año de 1637, seis años despues de muerto el supuesto licenciado: lo que escribió en dicho año Maria de Agreda lo quemó por consejo de un confesor; escribió despues por mandado del mismo, y sus libros se hallaron despues de su muerte que acaeció en 1665. ¿Como pues habla el licenciado de lo que no podía saber, de lo que no habia pasado todavia cuando murió?

Estas son las famosas preguntas, que segun se dice, hizo el licenciado D. Domingo Zapata á una junta de doctores de Salamanca, y

de las que no tubo contestacion. En ellas se manifiesta la ignorancia, la mala fe, la perversidad del que las forjó, y que no era el amor de la verdad el que lo movió á proponer unas dificultades tantas veces contestadas por los católicos, sino el ódio á una religion santa que condenando todos los vicios no puede menos de ser muy molesta á los que ponen en ellos su felicidad. Los imparciales, los que buscan la verdad de buena fe, los que no tienen empeño en engañar á otros y engañarse á si mismos, se avergonzarán de proponer objeciones tan ridículas, y solo harán mérito de ellas los que sean tan *verdaderos*, tan *honrados*, tan *cariativos* como el *dulce*, el *benéfico*, el *modesto* Zapata.

FIN DEL TOM. III.

LISTA

de los señores que nuevamente se han subscrito á la reimpression del *Defensor de la Religion*, y cantidad con que han contribuido.

Illmo. Cabildo de Puebla.	100.
Sr. Dr. D. José Miguel Gordoá, canónigo lectoral y vicario capitular del obispado de Guadalupe.	100.
D. Felis Barajas.	020.
D. Clemente Roman.	020.
D. Luis Diaz de Leon.	020.
El R. P. Fr. Ignacio Muñoz, rector del colegio de S. Agustin de Guadalupe. . .	020.
Los señores de Guanajuato que por medio del Sr. D. Marcelino Vergara se han subscrito y constan en el tom. I., y otros que nuevamente han venido de la misma ciudad, son los siguientes.	
El Presb. D. Alejandro Quezada por cua- tro ejemplares ha dado.	080.
El Sr. D. José Mariano de Sardeneta, ex- marquez de San Juan de Rayas ha dado graciosamente para la impresion de la obra.	050.
El mismo Sr. para que se le subscriba á un ejemplar.	020.
El M. R. P. guardian de S. Francisco Fr. Ignacio Zepeda por dos ejemplares. . .	040.

